BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS

PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	FDLF-COP-404-2023
Periodo y/o No. de Pago	31 de enero de 2024 al 29 de febrero 2024 – Pago No. 01
Nombre Del Contratista	CONSORCIO OBRAS SAN PABLO
Nit:	901785295-2
Objeto Del Contrato	"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS, A MONTO AGOTABLE, LA ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y/O DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DE LA CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN EN BOGOTÁ D.C"
Fecha de Inicio	31 de enero de 2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	14 de mayo de 2024
Póliza	PÓLIZA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL CSC-100010050 PÓLIZA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA SEGURO DE CUMPLIMIENTO CSC-100040601

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Cláusula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRÓRROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

Dentro del seguimiento realizado por parte de la interventoría PCG INGENIEROS S.A.S, está la revisión y aprobación de los respectivos informes mensuales del contratista de obra OBRAS SAN PABLO y acompañado del seguimiento realizado por parte del apoyo a la supervisión, se realizan comités de obra cada 15 días, durante el periodo a certificar, en los cuales se verificaran cada uno de los componentes que hacen parte integral del contrato de supervisión es decir del técnico, administrativo, jurídico, financiero, social, ambiental y SST, esto con la finalidad de dar un correcto seguimiento y control de las actividades realizadas en la ejecución del contrato de obra COP-404-2023, a continuación se presentan las diferentes fechas de cada uno de los comités realizados:

NUMERO DE COMITÉ	FECHA
COMITÉ DE OBRA No. 1	14/02/2024
COMITÉ DE OBRA No. 2	22/02/2024

De acuerdo con lo que establece el anexo técnico, las hojas de vida de los profesionales se enviaron a la interventoría, para su respectiva revisión y aprobación, posterior a la firma del acta de inicio. Cabe resaltar que el contrato se encuentra en el primer mes, por lo cual estuvo en la etapa de diagnósticos, en los que se realizó y presento a la interventoría para su posterior aprobación, el informe de diagnóstico La etapa de diagnósticos ha dejado antecedentes del inmueble patrimonial, así mismo como el estado de muros, pisos, cubierta, carpintería y redes e instalaciones, y a partir de este análisis, poder darles prioridad a algunas zonas acorde al presupuesto. A final del mes de febrero, para el Acta Parcial No. 1 se realizaron los informes mensuales de los componentes Técnico, SST, Ambiental y Social.

El contratista de obra por medio de la supervisión de la interventoría hizo entrega de los siguientes documentos con sus respectivos números de radicado:

RADICADO	ASUNTO	FECHA
20245910020732	ENTREGA INFORME AMBIETAL No. 1	29/02/2024
20245910020732	ENTREGA INFORME SOCIAL No. 1	29/02/2024
20245910020732	ENTREGA INFORME SST – No. 1	29/02/2024
20245910020732	ENTREGA INFORME TECNICO No. 1	29/02/2024

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Concepto	Valor
Valor Inicial	$309.090.944
Valor total	$309.090.944
Pago No. 1	$86.481.643
Saldo por ejecutar	$222.609.301

Específico

Se anexa acta parcial de obra número 1, la cual contiene los ítems ejecutados en el período de referencia, en este caso, del 31 de enero de 2024 al 29 de febrero de 2024, la cual está debidamente revisada, aprobada y suscrita por las partes. Adicionalmente se presenta un informe de actividades, el cual certifica el cumplimiento de las obligaciones específicas.

Por parte del apoyo a la supervisión se deja constancia que se ejecutaron las actividades relacionadas en el acta parcial, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas contempladas en los documentos contractuales y precontractuales del proyecto.

Es importante mencionar que, por parte del contratista, se radicó al FDLF un oficio con numero de radicado 20245910010892, por medio del cual no acepta el pago del anticipo dado que el mismo cuenta con los índices financieros para ejecutar el proyecto sin dicho anticipo.

Durante el primer mes de ejecución, entre el día 31 de enero 2024 y 14 de febrero de 2024, se realizó el diagnóstico del inmueble de la Casa de la Cultura, para determinar el estado de su infraestructura y acorde a esto, poder priorizar las zonas de la cubierta y la mampostería. Durante esta etapa se hizo levantamiento de teja de barro en un área reducida, para analizar la composición de la cubierta y el cielo raso. Se determinó que en la última intervención en el año 2010 se fundió mortero debajo de la teja de barro, lo cual estaba generando bastante peso a la cubierta. En la etapa de diagnóstico se establece hacer un retiro de todo ese material para aligerar el peso en la cubierta de estructura en madera. Se analizó la composición del pañete de los muros con el fin de hacer los arreglos de estas áreas con los mismos materiales y acabados. Posteriormente, del 15 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024 se empezaron a ejecutar las obras en el inmueble patrimonial, empezando y priorizando su cubierta. Se inició con el levantamiento total de la teja de barro para impermeabilizar la cubierta. En este se hizo el retiro del mortero en la cubierta y se dejó la superficie plana, para proceder a impermeabilizar con manto asfáltico. Durante ese proceso aparecieron puntos de humedad por fisuras, las cuales fueron atendidas con pañetes impermeabilizantes.

El alcance del contrato de obra pública en mención es, como se estipulo en la etapa precontractual, la intervención de reparaciones locativas de la Casa de la Cultura de Fontibón.

Por parte del apoyo a la supervisión se deja constancia que se ejecutaron las actividades relacionadas en el acta parcial, las cuales cumplen con las especificaciones técnicas contempladas en los documentos contractuales y precontractuales del proyecto.

El presente informe de supervisión se firma el 13 de marzo de 2024.

HAROLD CARO PINZÓN
C.C. 1.013.605.307 de Bogotá D.C.
Representante Legal Suplente de la Interventoría
PCG Ingenieros Asociados SAS

DIEGO ALEJANDRO MALDONADO ROLDÁN
C.C. 1.030.585.034 de Bogotá D.C.
Alcalde Local de Fontibón (E)

FRANK JAMIR CUADROS GUATAQUIRA
C.C. 1.015.394.640 de Bogotá D.C.
Apoyo a la supervisión